

Departamento del Trabajo de Nueva York

La Vista General de Servicios

La misión del Departamento del Trabajo de Nueva York es proteger a la fuerza laboral del estado y hacer cumplir las leyes laborales a la vez que conecta a las personas con empleos y ayuda a quienes están sin empleo.

La Oficina de Protección de los Derechos de los Trabajadores Inmigrantes

Esta oficina ha sido creada para ayudar a que los trabajadores inmigrantes participen en la gran cantidad de programas que ofrecemos. Si le deben salarios nuestro personal puede ayudarle a recuperarlos, También puede ayudarle a presentar un reclamo de Seguro por Desempleo, así como a encontrar empleo o darle el entrenamiento que necesite. También ayudamos a los trabajadores agrícolas migrantes y de temporada. Para obtener mas información llame al **1-877-466-9757**.

Protección de salarios

La División de Normas Laborales (Division of Labor Standards) protege a todos los trabajadores sin tomar en cuenta su estado como inmigrante. Nosotros hacemos que se cumplan las leyes laborales estatales sobre salario mínimo, horas de trabajo, trabajo de menores, pago de salarios y suplementos al salario así como las leyes para proteger a los trabajadores agrícolas y las condiciones laborales en la industria de la costura.

Obras Públicas

La Oficina de Obras Publicas obliga a los empleadores a paga el salario prevaleciente a los trabajadores que trabajan en obras públicas y a los trabajadores de servicio en los edificios públicos.

Salud y seguridad (protección)

El Departamento del Trabajo protege a los empleadores, trabajadores y al público en general contra los peligros en el empleo y otros perjuicios contra la salud. Estas protecciones incluyen: control de asbestos; riesgos ocupacionales y problemas de salud en el trabajo, seguridad con calderas, licencias para operar grúas, altos hornos, contratistas y manipuladores de asbestos. También incluyen inspecciones de áreas para esquiar, parques de diversiones y lugares para reuniones públicas.

Trabajadores agrícolas

Desde hace mucho tiempo Nueva York siempre ha tenido programas para proteger a los trabajadores agrícolas migrantes. Investigadores de la División de Normas Laborales (Labor Standards) supervisan las condiciones laborales de los trabajadores agrícolas migrantes y reportan cualquier problema a las autoridades apropiadas.

Trabajo de Menores

El estado de Nueva York vigorosamente hace que se cumplan las leyes sobre el trabajo de menores. La ley actual que se aplica a todos los trabajadores menores de 18 años, limita las horas en que los menores pueden trabajar durante el año escolar. También prohíbe que los menores operen maquinarias peligrosas o que trabajen en ocupaciones peligrosas.

Servicios de Empleo

El Departamento del Trabajo tiene una vasta experiencia y servicios gratuitos para quienes buscan y para los que ya tienen trabajo. Nosotros le ofrecemos ayuda para escribir su historial de trabajo, asesoramiento para su profesión, colocación y referimientos a empleos vacantes. Nuestros Centros de Multiservicios Laborales (One-Stop Career Centres) tienen oficinas especiales donde usted puede usar computadoras y fotocopiadoras, posibilidades de diestramiento, exámenes de capacidad y contacto con otras agencias y servicios.

Seguro por Desempleo

La División del Seguro por Desempleo del Departamento del Trabajo ayuda a los trabajadores que pierden su empleo sin tener culpa de su parte por medio de una ayuda económica semanal para ayudarles a tener un sueldo para mientras encuentran trabajo. Usted puede reclamar Seguro por Desempleo electrónicamente al www.labor.ny.gov o llamando por teléfono al **1-888-209-8124**.

Aprendizaje

En los programas de aprendizaje los principiantes aprenden un oficio de trabajadores expertos en el propio lugar de trabajo. Nosotros certificamos programas de trabajo que han sido registrados en mas de 300 ocupaciones que van desde los trabajos de construcción tradicionales hasta trabajos en el cuidado de la salud o tecnología de computadoras.

Para obtener más información electrónica sobre el Departamento del Trabajo de Nueva York visite www.labor.ny.gov